

CONSULTA PREVIA

Declaratoria como bienes integrantes de la nación de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos Muyu Muyu (Sector A, B y C), El Potrero y Wakakillayoc

[Ver](#)
[Editar](#)

Según la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, las propuestas de declaratoria de los monumentos arqueológicos prehispánicos como Patrimonio Cultural de la Nación han sido identificadas como medidas a consultar en el sector Cultura. En ese sentido, corresponde al Ministerio de Cultura realizar los procesos de consulta previa al respecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, las medidas a consultar son: i) Declaratoria de Patrimonio Cultural y Aprobación del Expediente Técnico del Monumento Arqueológico Muyu Muyu (Sector A, B y C), ii) Declaratoria de Patrimonio Cultural y Aprobación del Expediente Técnico del Monumento Arqueológico El Potrero y iii) Declaratoria de Patrimonio Cultural y Aprobación del Expediente Técnico del Monumento Arqueológico Wakakillayoc, las que serían aprobadas mediante Resoluciones Viceministeriales del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales. La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a las comunidades campesinas Tiaparo y Tapairihua y los anexos Quishque, Huayao, Chocceamarca y Flor de Huarancca, ubicados en los distritos de Pochuanca y Tapairihua, provincia de Ayamaraes, departamento de Apurímac, y pertenecientes a los pueblos originarios Quechuas, como sujetos del derecho a la consulta, ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 06 de agosto de 2022 el Ministerio de Cultura realizó la reunión preparatoria para el proceso de consulta previa sobre la declaratoria y delimitación de tres monumentos arqueológicos prehispánicos: Muyu Muyu (sector A, B y C), El Potrero y Wakakillayoc. Este evento se realizó en la ciudad de Apurímac, participaron representantes del Ministerio de Cultura y los representantes de las comunidades campesinas Tiaparo y Tapairihua y los anexos Chocceamarca, Huayao, Quishque y Flor de Huarancco. Como resultado de la reunión se consensuó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodologías para realizar este proceso de consulta previa. Además, el Plan de Consulta prevé mecanismos para promover, facilitar y fortalecer la participación efectiva de las mujeres, así como su participación como representantes de los pueblos indígenas u originarios.

Durante la reunión preparatoria se contó con la participación de un facilitador y una intérprete de la lengua quechua.

En el Plan de Consulta, el Ministerio de Cultura y los representantes de las comunidades campesinas Tiaparo y Tapairihua y los anexos Chocceamarca, Huayao, Quishque y Flor de Huarancco, acordaron la realización de tres (03) talleres informativos entre el 24 y 25 de setiembre de 2022 y la trasmisión de mensajes en radio sobre el proceso de consulta previa.

En la etapa de publicidad la entidad promotora entregó: i) el Plan de Consulta, ii) los proyectos de Resolución Viceministerial, iii) los expedientes técnicos para las declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación de los monumentos arqueológicos prehispánicos y iv) el resumen ejecutivo de los expedientes técnicos de la medida. Estos documentos fueron entregados a los representantes de las comunidades y anexos. Dicha entrega se realizó el 22 de agosto de 2022.

Plan de Consulta 3 MAPs Muyu Muyu (Sector A, B y C), El Potrero y Wakakillayoc

Propuesta de Resolución Viceministerial 3 MAPs Apurímac

Expediente El Potrero

Expediente Muyu Muyu (Sector A, B y C)

Expediente Wakakillayoc

Resumen Ejecutivo 3 MAPs

Actas de entrega - Publicidad 3 MAPs Apurímac

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

